



**C. P. JESÚS VILLALOBOS MOLINA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA**

CALLE OBREGÓN Y AVENIDA QUIROZ Y MORA, S/N, COLONIA CENTRO
TEL.: (637) 37 2 33 44 EXT. 327
CORREO ELECTRÓNICO: cobranza@caborca.gob.mx

SERVICIOS Y TRÁMITES

CERTIFICADO DE NO ADEUDO VEHICULAR

El trámite consiste en verificar si el vehículo de que se trate no cuenta con algún adeudo ante la Secretaría de Finanzas.

REQUISITOS:

1. - Proporcionar nombre completo del titular del vehículo.
2. - Tarjeta de circulación.
3. - No tener infracciones.
4. - Tenencia pagada.
5. - Pago del trámite \$1.5 pesos.